

GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P. – GENSA S.A. E.S.P.

ADENDA N.º 01 SPO-441-GENSA-2025-PVDA

Manizales, diez (10) de diciembre de 2025

Mediante Solicitud Pública de Ofertas SPO-441-GENSA-2025-PVDA, GENSA S.A. E.S.P. se dio apertura el proceso de la referencia, cuyo objeto es: "GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P. - GENSA S.A. E.S.P. está interesada en recibir ofertas para contratar todas las actividades tendientes a realizar la Implementación de las soluciones energéticas sostenibles (Individuales Solares Fotovoltaicas – SISFV, híbridos o mejoramiento), de acuerdo con la ejecución del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOSTENIBLES CON FUENTES NO CONVENCIONALES, PARA LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA", bajo la modalidad de precios unitarios fijos, incluidas todas las actividades necesarias para su correcto funcionamiento, la puesta en servicio y operación comercial de las mismas, en concordancia con las pruebas exigidas para este tipo de obras".

En atención a las observaciones recibidas al documento de Condiciones Especiales de Contratación y las respuestas emitidas desde GENSA S.A. E.S.P. basados en los conceptos del área técnica, se procede a realizar las siguientes modificaciones como sigue:

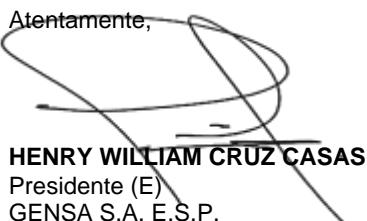
PRIMERO: Modificar el numeral 9.4.2.1. del numeral 9.4.2. del numeral 9.4. de la Condición Especial de Contratación respecto de los requisitos que debe acreditar el Director del Proyecto, así:

9.4.2.1. Formación académica del Equipo de Trabajo

PERFIL MÍNIMO HABILITANTE	EXPERIENCIA ESPECIFICA HABILITANTE	FORMACIÓN PROFESIONAL	CUMPLIMIENTO
Director de Proyecto: Ingeniero electricista, con experiencia general superior a 5 años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, Especialista en Gerencia o administración o Gestión de proyectos.	Experiencia específica como director de proyecto en Mínimo (1) proyecto de Construcción, instalación y puesta en marcha de un Sistema solar Fotovoltaico.	Especialista en Gerencia o administración o Gestión de proyectos o Maestrías Ingeniería Administrativa o Master en Desarrollo Sostenible.	CUMPLE O NO CUMPLE

NOTA: Cada integrante del equipo de trabajo exigido deberá acreditar como mínimo la siguiente documentación:

- Carta de Manifestación de interés en participar en el proyecto firmada en original;
- Hoja de Vida;
- Tarjeta Profesional vigente (Si aplica);
- Certificados que acrediten la experiencia específica, expedida por la empresa con quien tuvo el vínculo laboral el profesional.

Atentamente,

HENRY WILLIAM CRUZ CASAS
Presidente (E)
GENSA S.A. E.S.P.

Elaboró: Área técnica – Juan Carlos Villada Salazar 
Revisó: Contratación – Manuela Catalina Peláez Osorio
Revisó: Líder de Proyectos del Sector Energético - Ingeniero Julio Mauricio Arce
Revisó - Aprobó: Contratación - Andrea del Pilar Gómez Cano 

